MUNICIPALIDAD DE QUILLON

06 SEP 2023

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

S025888

DECRETO N° 2513
QUILLON, martes 5 septiembre 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 34-1650
- ~~LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34 1650~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VALENZUELA MERINO SOFIA ALEJANDRA RUT: [redacted]

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS * Profesional DAF

LA SUMA DE $:556.800
Y SON:QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS POR $640.000.- A SOFIA ALEJANDRA VALENZUELA MERINO, POR PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISITRATIVO EN DEPARTAMENTO DE TRANSITO. DURANTE EL MES DE AGOSTO 2023. DECRETO ALCALDICIO N°3481 DE FECHA 14 DE JUNIO 2023 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	000000	Honorarios a Suma Alzada -	640.000		[redacted]	B-24
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		556.800		
2141103		Retencion Honorarios 13%		83.200		B-24
		TOTALES :	640.000	640.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * Dirección Administración y Finanzas * 06 SEP 2023 DIRECTOR

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE | SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	Jose Acuna Salazar NOMBRE
210485110		R.U.T.
EGRESO N° 2513	FECHA DE PAGO 08 SEP 2023	FIRMA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * TESORERO MUNICIPAL

V°B° TESORERO

PAGADO POR TRANSFERENCIA

RECIBI CONFORME